



Aguaray (S), 08 OCT 2024

RESOLUCIÓN N° 2106 - 024

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el **Sr. Tejerina, Héctor Javier, L.P. N° 702**, el día 07/10/24, Y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tenía como objetivo retirar los repuestos y las cubiertas para el Parque Automotor Municipal.-

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo **FORD RANGER**, con patente **GMO672**.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a la ciudad de Salta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.

RESUELVE

Art.1º.- RECONOCER el viaje realizado por el Agente Municipal, el **Sr. Tejerina, Héctor Javier, L.P. N° 702**, a la ciudad de Salta, el día 07 de octubre del año 2.024, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por el 100 % de Un (01) día de viático a la Ciudad de Salta, correspondiente al 07 de octubre del año 2.024, más la suma de **Pesos Ochenta Mil con 00/100 (\$80.000⁰⁰)** para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. luego de haber finalizado con las actividades designadas, a nombre del **Sr. Tejerina, Héctor Javier, L.P. N° 702**.

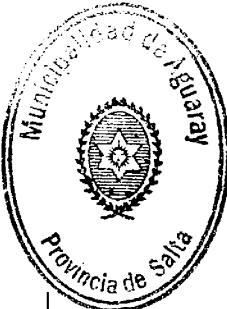
Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.

Nof.-

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
**ACARTE DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

**Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.**

**Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque**